



Santiago, 14 de junio de 2023.

COMUNICADO USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO

Estimada comunidad educativa, junto con saludarles y a través de la presente, informamos que, a partir de la información emanada desde el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, a partir del día 14 de junio, el **uso de mascarillas será obligatorio** en establecimientos educacionales para toda persona mayor de 5 años, contemplando a estudiantes y educadores de la Misericordia.

Por tanto, se les pide a todos los integrantes de nuestra comunidad, el uso de mascarilla desde el ingreso al colegio, como también en los **espacios cerrados**, sean salas, oficinas, u otros, dejando liberados los espacios de patio del uso de ella. Así mismo invitarlos a mantener la distancia acorde en los espacios de alimentación.

A contar del lunes 19 de junio cada estudiante debe traer su mascarilla de postura y de recambio. En caso de no tener, acercarse a las Inspectoría de nivel para solicitar una.

Así mismo informar que en cada espacio de nuestro colegio, salas, comedores, oficinas u otros, se dispondrá de dispensadores de alcohol para el lavado de manos constante.

Esperando una buena acogida.
Un abrazo fraterno

Equipo de Gestión
Instituto Comercial Blas Cañas